



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectifica RD-2026-190-E-UNC-DEC#FO

VISTO:

La resolución RD-2026-190-E-UNC-DEC#FO por la cual se aprueba el orden de mérito para el programa en Formación Clínica Integral en Odontología realizado en el Hospital Odontológico UNC; y

CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario se asignaron de manera incorrecta los números de DNI en el anexo de la misma;

Que es necesario subsanar dicho error modificando el anexo correspondiente.

Por ello,

EL DECANO DE FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aclarar el Artículo 1° de la resolución RD-2026-190-E-UNC-DEC#FO en cuanto a que el Anexo I al que se hace referencia en la misma, se corresponde con Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese

